

Conclusiones finales.

El problema a investigar planteado en la hipótesis, durante el presente documento consistió en que *los cambios en la política española hacia la ETA a partir de los atentados del 11 de septiembre, no son justificables debido a que las actividades terroristas de este grupo, no han traspasado las fronteras españolas y tampoco modificado significativamente sus objetivos.*

Con ayuda de la información recopilada para la realización de esta investigación se puede concluir que la ETA es una agrupación terrorista de nivel doméstico porque sus atentados no traspasan las fronteras españolas. Pese a que posee células en otros países y contacto con otras organizaciones para el intercambio de tácticas o armamento, el uso de la violencia lo limitan al territorio español.

El apoyo que posee el grupo por parte de organizaciones, también no gubernamentales así como del HB y Batasuna, denominados como su herramienta política, le han permitido mantenerse viva. Aunque no siempre ha contado con la misma fuerza, su presencia en España ha sido constante desde su creación en 1959.

Otra razón por la que se considera que la organización ha permanecido es su estructuración. Aun cuando ETA y sus simpatizantes son un grupo pequeño, las funciones de sus miembros se encuentran perfectamente limitadas. De igual forma, el reclutamiento de individuos desde temprana edad como el caso de la Kale Borroka, son una forma de introducirlos en la ideología etarra y adiestrarlos para el futuro dentro de la misma.

Aunado a lo anterior, el financiamiento de sus acciones a través del terrorismo criminal para la obtención de recursos financieros y otras actividades como el lavado de

dinero en tabernas o el impuesto revolucionario le permiten la obtención de armamento así como fondos para la manutención de etarras presos o exiliados. Esto a su vez, le ayuda a mantener un contacto permanente entre las diferentes células.

Sin embargo, no todos los vascos están en favor de la ETA. Esto se debe en gran parte a los daños que son causados con los atentados. La fuerza de ETA se ha visto disminuida en los últimos años y las asociaciones en pro de las víctimas han proliferado llamando la atención del propio gobierno el cual no ha obtenido grandes resultados en la lucha contra el grupo.

Todas las medidas que habían sido aplicadas por las autoridades españolas antes del 2000, reflejaron una inestabilidad en la forma más efectiva de combatir el terrorismo vasco. El claro ejemplo de ello es el cambio radical de una política flexible en cuanto a sus concesiones hacia el grupo, por una de violencia ilegal utilizada durante la Guerra de los GAL, que sólo provocó el uso de mayor violencia por parte de la ETA.

Sin embargo, para mediados del año 2000, España había logrado empezar a debilitar a ETA a través de la persecución e investigación de organizaciones a su alrededor, las cuales son las que le brindan la fuerza. Estos cambios provocaron que parte de las células y organizaciones tuvieran que tener mayor precaución con sus operaciones lo que se refleja en el abandono del secuestro como medio de financiamiento.

Las medidas de ataque al terrorismo vasco también llevaron a que parte de su estructura tuviera que salir del territorio español. Esto provocó dificultades al gobierno para su captura y para poder seguir los pasos de la ETA. Por el otro lado, brindó al grupo la oportunidad de continuar sus actividades planeándolas fuera de España mientras que los etarras dentro del país eran los responsables de ejecutarlas.

Así como los atentados del 11 de septiembre fueron la causa de que a nivel mundial surgiera la preocupación por crear nuevas leyes antiterroristas y la persecución de individuos relacionados con dichas actividades, también fue el detonante de la lucha de España contra la ETA.

España visualizó en el interés no sólo de la Unión Europea, sino mundial de terminar o prevenir futuros actos terroristas tras el incidente en Estados Unidos, la oportunidad de terminar con el terrorismo vasco existente en España desde hace más de cuarenta años.

La persecución de etarras a fin de desmantelar al grupo por parte de la Audiencia Nacional española provocó que escaparan del territorio español, principalmente la parte intelectual del grupo. Este hecho detuvo el aceleramiento que había adquirido el combate a la ETA que ya había logrado desmantelar varias organizaciones de apoyo y descubierto varias de sus fuentes de recursos económicos.

La decisión de la UE de crear una nueva ley antiterrorista y la creación de una lista de grupos terroristas resultaron atractivos para España. La inclusión del terrorismo etarra como grupo terrorista a perseguir por parte de la UE de acuerdo a las peticiones del gobierno español, le permitirían multiplicar las oportunidades de acabar con ETA con la ayuda de los países miembros de la UE.

Con la tipificación del delito de terrorismo en la legislación de cada estado miembro de la Unión Europea, España ya tiene un paso a favor en su lucha contra ETA. Sin embargo, su petición para incluir al terrorismo vasco como grupo terrorista a perseguir por la UE causó dificultades dentro del país vasco y con los estados europeos por causarse de un conflicto doméstico.

Las acciones que España ha emprendido contra la ETA no son justificables ya que esta sobrevalorando el problema con el objetivo de poner un fin al conflicto vasco fuera de las vías de pacificación. Esta buscando la persecución de la ETA bajo la protección legal tanto del propio país como de la Unión Europea tomando la oportunidad brindada por el auge en el combate al terrorismo a nivel internacional.

El terrorismo vasco no se puede resolver a través de la persecución del grupo ya que además de ser un problema político tiene otras dimensiones. Por un lado están las personas que han sido víctimas de los ataques terroristas y por el otro lado se encuentran todos los individuos como amigos y familiares de los que pertenecen a ETA y a sus organizaciones que no están de acuerdo con las medidas que el país adoptó contra el grupo y entorno.

Por otra parte, España se ve obligada a utilizar estas medidas para justificar las políticas de combate al grupo. Es decir, para no caer en la persecución ilegal como la realizada durante la Guerra de los GAL al no encontrar una forma pacífica del conflicto o no lograr un acuerdo duradero que deje satisfechas a ambas partes.

Si España no aprovechase esta oportunidad y combatiera al grupo de la misma forma que lo hizo durante la década de los ochenta, se generarían mayores conflictos internos y correría el riesgo de que el grupo recuperara la fuerza que ha perdido así como que simpatizantes dentro del país vasco.

Para finalizar, España esta asumiendo un papel ventajoso sobre la ETA. La solución más viable sería la negociación ya que al no modificar la ETA su área de ataque ni su ideología, la posibilidad del diálogo continúa abierta y mucho más probable ahora que la organización se encuentra debilitada. Por tanto una política de persecución y acorralamiento como la aplicada por las autoridades españolas no son necesarias.